República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO	CO1.PCCNTR.4268309	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	"REALIZAR ACCIONES DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL TIPIFICACIÓN DE RIESGO EN EL REFUGIO REPOSO Y REPRODUCCIÓN DE INSECTOS TRANSMISORES DE ARBOVIROSIS DENGUE CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN AMBIENTES PERI Y EXTRADOMICILIARIOS EN AREAS URBANAS, CENTROS POBLADOS CORREGIMIENTOS Y CASERÍOS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV EN SANTANDER"	
CONTRATISTA	JORGE WILLIAM ESPINOSA GONZALEZ	
CEDULA O NIT	91.489.201	
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL COP ($4.500.000,oo)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	WILSON FERNANDO TORRES TORRES, según acto administrativo de designación del 30 de Noviembre de 2022.	
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de diciembre de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Salud de Santander	

En Bucaramanga, al primer (01) día del mes Diciembre del 2022, en las instalaciones de la Gobernación – Secretaría de Salud de Santander se reunieron, WILSON FERNANDO TORRES TORRES, en calidad de Supervisor del Departamento de Santander y JORGE

3783/22

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	2 de 3

WILLIAM ESPINOSA GONZALEZ, quien comparece en nombre propio como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015 expedida por la Gobernación de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
N/A	SALARIOS	N/A	N/A
N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22003000	16/09/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 03.1903038.01	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA REC.BCE.	$22.500.000.oo
R.P.	22015621	30/11/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 03.1903038.01	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA REC.BCE.	$ 4.500.000,oo

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, por Un **(01)** pago mensual vencido, el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($4.500.000).** Para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	3 de 3

El supervisor designado por el departamento, deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad Social, de conformidad con el parágrafo primero artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.4268309 del TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2022.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato CO1.PCCNTR.4268309 del TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2022, el Primero (01) del mes de DICIEMBRE del año 2022.

3. Fijar como fecha de terminación del contrato CO1.PCCNTR.4268309 del TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2022, el día TREINTA Y UNO (31) del mes de DICIEMBRE del año 2022.

Nota: Teniendo en cuenta que para este contrato no se constituye vigencia futura, este no podrá sobrepasar del 30 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al PRIMER (01) días del mes DICIEMBRE de 2022.

Jorge William Espinosa Gonzalez

JORGE WILLIAM ESPINOSA GONZALEZ
CONTRATISTA

WILSON FERNANDO TORRES TORRES
SUPERVISOR

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JORGE WILLIAM ESPINOSA GONZALEZ, identificado con Cédula Ciudadanía No. 91489201 contratista de la empresa GOBERNACION DEPARTAMENTO DE SANTANDER, con Nit No. 890201235. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 30/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 30/11/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021474907.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICADO INDUCCION	CÓDIGO	ES-SIG-RG-110
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	23/09/2020
		PÁGINA	1 de 1

OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE

JORGE WILLIAM ESPINOSA GONZALEZ, con cédula de ciudadanía número 91489201 quien participó en el Programa de Inducción sobre Lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo – Gestión Ambiental y Protocolo de Bioseguridad en Prevención del Covid-19.

Temas expuestos:

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de seguridad vial.
- Política no consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Identificación de peligros y riesgos en el trabajo.
- Plan de emergencia.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Reporte de actos y condiciones peligrosas.
- Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal.
- Copasst-Comité seguridad vial-Comité de convivencia laboral.
- Derechos y responsabilidades en el SG-SST.
- Gestión ambiental.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Protocolo de Bioseguridad en Prevención del Covid-19.
- Deberes del autocuidado

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 12 días del mes de diciembre del 2022

ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN
Coordinador SST

Siempre Santander
GOBERNACIÓN

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 21 de diciembre de 2022

Doctor:
NICEFORO RICON GARCIA
Director de Apoyo Jurídico de contratación y procesos sancionatorios
Secretaria de Salud de Santander

Asunto: Remisión para archivo de documentos del contrato **CO1.PCCNTR.4268309** del 30 de noviembre de 2022.

De manera respetuosa, remito los siguientes documentos para que sean publicados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CO1.PCCNTR.4268309 del 30 de noviembre de 2022** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.489.201 cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES DE CARACTERIZACION AMBIENTAL TIPIFICACION DE RIESGO EN EL REFUGIO REPOSO Y REPRODUCCION DE INSECTOS TRANSMISORES DE ARBOVIROSIS DENGUE CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN AMBIENTES PERI Y EXTRADOMICILIARIOS EN AREAS URBANAS, CENTROS POBLADOS CORREGIMIENTOS Y CASERIOS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV EN SANTANDER".

Los documentos que acá se relacionan son:

- Acta de Inicio
- Certificado ARL
- Certificado Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordialmente,

WILSON FERNANDO TORRES TORRES
Supervisor del contrato

Rdo.
Claudia R
26-12-22.